

Marzo 21 del 2003

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LIMBASY S.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía LIMBASY S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2002.
- 2.- Por el referido período, la empresa no realizó transacción comercial alguna y el resultado que arroja el Estado de Pérdidas y Ganancias obedece a la aplicación de diferidos.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2002 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 2.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año el nivel operativo será casi similar al año 2002, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2002, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. LIMBASY S.A.


AB. CONOR VILLALBA VERA
GERENTE GENERAL

29 ABR. 2003

